



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prórroga Prof. VILCHEZ Gustavo Humberto

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Gustavo Humberto VILCHEZ (Leg. N° 47930) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Profesor Asistente (DSE) interino, de la Cátedra de Cirugía I UHC N°1 del Hospital Nacional de Clínicas ;

Y CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Área de Recursos Humanos IF-2022-00063666-UNC-ARH (Orden;8);
- El Dictamen de Asesoría Letrada de esta Facultad, IF- 2022- 00066316-UNC-AL#FCM (Orden;12);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión Ordinaria virtual el día 17/03/2022 IF- 2022-000145068-UNC-HCD#FCM (Orden;17);

Por Ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Prorrogar al Sr. Gustavo Humberto VILCHEZ (Leg. N° 47930) en el cargo de Profesor Asistente (DSE) interino, de la Cátedra de Cirugía I UHC N.º 1 del Hospital Nacional de Clínicas, desde el 01/04/2022 hasta el 31/08/2022.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Sr. Prof. Gustavo Humberto VILCHEZ (Leg. N° 47930) de continuar en actividad, deberá iniciar los trámites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSeS en la Oficina de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3°: Registrar, Comunicar y Archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNC, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.